

CERTIFICADO

Nro. 1459.-

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

QUE, habiendo esperado los 15 minutos que establece el Reglamento de Funcionamiento de Concejo, **se suspende la Sesión Extraordinaria N° 91 de esta fecha**, por la inasistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos y Roberto Sahr Domian, quienes encontrándose en el edificio y siendo invitados a ingresar por la Secretaría Municipal, no lo hicieron a pesar de que la Sesión fue convocada a solicitud de los Concejales antes referidos, expresamente en la Sesión Ordinaria N°116 de fecha 15 de febrero en curso.

Asimismo, se deja constancia que el Concejal señor Luis Burgos Sanhueza se encuentra fuera de la región y el Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo, hasta el momento no ha sido contactado.

Atendido lo anterior, se procederá a realizar una reunión de la Comisión Social, Educación y Salud.

PUNTA ARENAS, Febrero 18 del 2008

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL